

EXTENSO 2013

Extensión y sociedad.

Marcelo Pérez Sánchez y Tatiana Rimbaud*.

* Marcelo es politólogo, Máster en Estudios de Políticas Aplicadas, magistrando en Estudios Contemporáneos de América Latina. Profesor Adjunto del Programa Integral Metropolitano-UdelaR, coordinador del eje Hábitat y Territorio e integrante del comité académico del Eje Hábitat Social y Derecho a la Ciudad del Extenso.

Tatiana es arquitecta, ayudante del Servicio de Extensión e Investigación de la Facultad de Arquitectura-UdelaR e integrante de la comisión organizadora y del comité académico del Eje Hábitat Social y Derecho a la Ciudad del Extenso.

Entre el 6 y 9 de Noviembre se desarrolló en Montevideo el 1^{er} Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM): Extenso 2013. La convocatoria contó con la participación de estudiantes, egresados, docentes, trabajadores, organizaciones y movimientos sociales e instituciones de la región, y propició la reflexión colectiva sobre la capacidad transformadora de la Extensión, a partir de los once ejes temáticos que albergó.

Dentro de dichos ejes, a los efectos de este artículo cabe destacar el referido al “Hábitat Social y Derecho a la Ciudad”, el cual sesionó en la Facultad de Arquitectura, abordando temas de alto interés, tanto académico como social.

A través de cinco mesas de debate sucesivas, los más de cincuenta participantes del Eje discutieron sobre: i) el Derecho a la Ciudad en Latinoamérica, a partir de sus problemáticas, desafíos y apuestas comunes; ii) la Vivienda y Hábitat popular: sus experiencias, conquistas y desafíos; iii) los Espacios públicos, cultura y hábitat; iv) las Metodologías participativas y el hábitat; y: v) una mesa final, donde se problematizó lo trabajado en las cuatro anteriores, de forma transversal, y se gestó una síntesis colectiva que abrió campo a una agenda de trabajo entre universidades públicas y las organizaciones de nuestros pueblos.

Se contó en este eje con la participación especial del Arq. Enrique Ortiz Flores (México), ex presidente de la Coalición Internacional del Hábitat-América Latina (HIC-AL) y referente internacional en estos temas, quien abrió el debate del primer encuentro con una exposición sobre el Derecho a la Ciudad en Latinoamérica, la Carta Mundial por dicho derecho y las experiencias de producción social del hábitat.

De acuerdo a la consigna del diálogo, el segundo encuentro se inició con una exposición de algunos de los movimientos sociales involucrados en este tema en nuestra región, participando la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, FUCVAM (Uruguay), el Movimiento de Pobladores “La Dignidad”-Corriente Villera Independiente (Argentina), y el Movimiento de Pobladores en Lucha, MPL (Chile). Esto permitió contar con interlocutores de la sociedad que plantearon sus experiencias, luchas y relación con los universitarios/universidades. El debate permitió poner en juego para qué y con quiénes se construye la demanda a partir de la cual se trabaja, y explicitar la necesidad de transitar por la necesaria tensión y disputa por seguir transformando la Universidad desde la sociedad.

A lo largo de las jornadas, los participantes debatieron sobre el rol de la Universidad en la



sociedad, el rol de la Extensión en la Universidad, la necesidad de articular la defensa de los derechos a la ciudad con la Extensión universitaria y la importancia del diálogo de saberes; la necesidad de una transformación social, y principalmente la cuestión de cómo construir una conciencia social y crítica, pensando en cuál es el papel de la Universidad en esta apuesta.

Algunas de las interesantes reflexiones que se pusieron en común muestran que el debate sobre el tema de la vivienda y el hábitat lleva a discutir el corazón de las contradicciones que se dan en el sistema capitalista. En tal sentido, el análisis de los derechos y los intereses en juego en la temática, obliga a cuestionar el lugar de la propiedad privada, y en esto reside la dificultad de estable-

cer la discusión sobre los factores estructurales que explican la desigualdad social. Se propone recuperar el debate por la positiva, planteando el tema del derecho al suelo, y así propiciar los ámbitos para el debate más profundo.

Se debe plantear por la positiva también la relación hábitat-vivienda y trabajo, y la combinación del hábitat con la producción. Asimismo, la relación del hábitat y el ocio, y cómo el disfrute de la ciudad es un derecho a satisfacer no sólo para unos pocos. Por tanto, el derecho a la ciudad está vinculado a otros derechos que son interdependientes entre sí y requieren de un abordaje simultáneo, más allá de la progresividad en su satisfacción: trascender lo dado o urgente y apuntar a lo necesario.

La Universidad debe intervenir activamente en la producción social del hábitat y el derecho a la ciudad. La extensión y prácticas integrales tienen un rol vital sobre esto, en cuanto a generar concientización y garantizar los espacios necesarios.

La extensión debe estar ligada necesariamente con la formación, con el modelo de enseñanza-aprendizaje. La sensibilización de los estudiantes es importante para fortalecer el compromiso social y comenzar a hacer extensión. Pero, también las autoridades de la Universidad deberían estar

sensibilizadas con el tema, ya que esto repercute directamente en los recursos asignados y el reconocimiento institucional a estas actividades.

En cuanto al debate en torno al rol de la Extensión dentro de la Universidad, partiendo de la base que la extensión es una práctica universitaria por excelencia y promoviendo como función universitaria que entiende la educación superior como derecho humano, se discutió sobre el desarrollo de las distintas disciplinas de manera integral, sintonizando los elementos comunes de la generación de conocimiento desde la extensión, la investigación y la enseñanza. Se planteó cómo el abordaje de la extensión crítica genera y obliga a buscar caminos de interdisciplinariedad, que acompañen el diálogo de saberes y la integración de funciones.

Se enfatizó la idea de caminar hacia una Universidad que tome como faro político-pedagógico la extensión y de allí promueva una práctica universitaria que tienda a la integralidad, con planes de estudio que se asienten en el perfil extensionista, y el camino para ello puede ser a través de la generalización de las prácticas integrales.